46733

INMOBILIARIA NALON S.A.

Av. La Prensa y Pasaje Manuel Herrera
Teléfono 2469369
Quito – Ecuador

Quito, 30 de marzo del 2009

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NALON S.A

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus reglamentos, me permito poner en su conocimiento el informe de la Empresa del año 2008:

1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, este cumplimiento se ve reflejado en la buena marcha y administración de la Compañía.

2.- Los Administradores, han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.

3.- Los archivos de correspondencia, así como los Libros de Actas de Juntas Generales y Accionistas, comprobantes que respaldan los movimientos contables, así como los libros de contabilidad, se archiva, conserva y llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías, lo he realizado a través de una revisión de la mayoría de procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el aspecto legal.

5.- La compañía mantiene un adecuado control interno en cuanto al manejo de sus recursos y a la mecanización de sus comprobantes, lo que da seguridad y confiabilidad en los resultados.

6.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, según se desprende del análisis que se ha realizado durante el año.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
27 ABR. 2009
OPERADOR 6
CAU

Atentamente,

Otelia Parra
COMISARIO
INMOBILIARIA NALON